

Imprimir

La denominada encuesta PULSO SOCIAL[1] del Departamento Administrativo de Estadística[2] - DANE - adscrito a la presidencia de la República, adelantada entre el 9/07/2020 y el 9/08/2020, publicada el 27/08/2020[3], con una cobertura de 23 ciudades y áreas metropolitanas incluyendo a Quibdó, con una entrevista a 9.866 jefes de hogar y una proyección a 7.7 millones de habitantes, a cualquier desprevenido observador debe dejarlo perplejo.

La variable seguridad alimentaria correspondiente a transición de hogares, midió el promedio de comidas servidas al día en los últimos siete días de la encuesta. Resulta aterrador que, 24.5% de esos hogares en cualquiera de los días no haya alcanzado a una comida; que el 40% tan solo una; el 21.75% dos comidas; el 74.96% las tres comidas. ¿Por qué estas escandalosas cifras?. ¿Por qué el presidente Duque en su programa diario dirigido a todos los medios de comunicación “Prevención y Acción”[4] ha ocultado la epidemia del hambre?”.

Cada quien, según su profesión, podrá escudriñar semejantes resultados. Los vinculados al sector salud, entendemos porque las Empresas Promotoras de Salud - EPS -, entre otras actividades les generaron jugosas ganancias; el 42% dejó de asistir a las consultas médicas (especialistas y a controles de desarrollo infantil) y el 14.3% de los afiliados dejaron de reclamar medicamentos. El 22.6% están “un poco preocupados” por el contagio Covid-19 y el 48% “muy preocupados”; es decir será la preocupación futura, frente a un 8.1% que “nada la preocupa”. Seguramente unido a dicha “preocupación” un 72.6% estarían interesados en la aplicación de la vacuna. En el sector educativo también se sintieron los estragos. El 31.8% dejaron de pagar las pensiones educativas por reducción de los ingresos en la emergencia Covid-19.

El consumo ahora y en los dos años siguientes caerá estrepitosamente. El 85.9% dicen, ahora no tener posibilidad de comprar ropa, zapatos, alimentos y solo el 1.9% lo podrían hacer. El 91.3% el encuestado, o alguno de su hogar, no tienen posibilidad de comprar muebles, televisores, lavadoras o aparatos electrodomésticos. Tendrán dinero para salir de vacaciones en los próximos doce meses tan solo el 7.5%. Posibilidades de ahorrar el 8.2%. Planearían en los próximos dos años comprar automóvil nuevo o usado escasamente el 1.7%. El 4.8%

pensarían en los dos años siguientes comprar, construir o remodelar vivienda.

Nuestra mayor expectativa será conocer los primeros resultados de la encuesta Pulso Social lanzada por el DANE el pasado 24/07/2020 para saber cómo los hogares respondieron o responderán a la emergencia generada por Covid-19, sus percepciones y expectativas sobre las condiciones que nos llevarán a un futuro. Por lo menos las presentadas del segundo y parte del tercer trimestre, son una catástrofe que desnuda nuestra realidad. Sin embargo hay que tener presente el decreto excepcional[5] que dictó el gobierno nacional para el *“Tratamiento de la información estadística en el marco del estado de emergencia”*, que le permitirá suministrar a los interesados la información recolectada en censos, encuestas y registros administrativos relacionados con el control y mitigación del Covid-19 a su discreción o amaño. Que no suceda lo ocurrido en los años 2006-2007, en el gobierno Uribe, que bajo el pretexto que los indicadores de medición de pobreza se habían agotado y dificultaban su monitoreo, desaparecieron de las estadísticas, como forma de ocultar la realidad del país en ese entonces.

[1] Encuesta de Pulso Social busca producir información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares

[2] DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social>

[3] Ver resultados Encuesta Pulso Social en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/presentacion-pulso-social-julio-2020.pdf>

[4] Programa institucional para informar políticas y logros en torno a la pandemia: <https://www.canalinstitucional.tv/tags/ivan-duque>

[5] República de Colombia, Decreto 458 del 22/03/2020 dentro de la Emergencia Sanitaria

*Hernán Gaviria Quintero*, Médico, profesor en el área de posgrados en Seguridad Social,

miembro de Asmedas-Antioquia.

Foto tomada de: Voz de América